MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Una Nueva Historia

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S2

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 16/2015 – "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS" - ID Nº 299.804.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los 12 días del mes de febrero del Año dos mil diez y seis, se presenta el informe resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 16/2015 – "**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS" - ID Nº 299.804**, elaborado en base a los establecido en el Artículo 26 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y del Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Máxima Autoridad.----------

PRIMERO: Conforman el Comité Evaluador, según Resolución S.G. N° 990/15, los siguientes funcionarios: el Abog. Gustavo Caballero, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, el Abog Jorge Estigarribia, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica , el C.P. Guillermo Arrosio, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – S2, la Lic. María del Mar Gómez, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – S2, la Abog. María Belén Alé, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – S2 y el Abog. Marco Giménez, representante de la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones.----------

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: el presente llamado se encuentra incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) por un importe total de Gs. 3.651.657.800 (guaraníes tres mil seiscientos cincuenta y un millones seiscientos cincuenta y siete mil ochocientos), Plurianual.---

SEGUNDO:
En virtud a la Nota de fecha 7 de setiembre del 2015, en la cual la Lic. Julia Osorio de Navarro, Coordinadora Administrativa de la Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud, remite a ésta Dirección la consolidación de los requerimientos solicitados por las Dependencias de: Undécima Región Sanitaria, Hospital del Indígena, Hospital Distrital de Ita, Hospital Distrital de Villeta, Hospital Distrital de Villa Elisa, Hospital Distrital de Itaugua, XVIII Región Sanitaria, Centro Nacional del Quemado, Hospital Regional de Capiata, Hospital Mat. Infantil de Fernando de la Mora, Hospital Distrital de Lambaré, Hospital Materno Infantil de Limpio, Hospital Regional de Luque, Hospital de Ñemby, Hospital Psiquiátrico, Hospital de San Lorenzo, Hospital Materno Infantil San Pablo, Hospital Materno Infantil Trinidad, Hospital de Mariano Roque Alonso, Hospital Materno Infantil de Loma Pyta, Hospital de Barrio Obrero, Instituto Nacional del Cáncer, Instituto de Bienestar Social, Instituto de Medicina Tropical, INERAM, Hospital San Jorge, Adicciones.----------

Se visualiza la Resolución D.G.O.C. N° 1310/2015 de fecha 11 de noviembre del 2015, por la cual se autoriza el inicio del llamado y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, en el marco de la LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 16/2015 – "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS" - ID Nº 299.804.----------

Lic. María del Mar Gómez
Directora de Contrataciones S2
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2
M.S.P. y B.S.

ABOG. GUSTAVO CABALLERO
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

C.P. Guillermo Arrosio
Jefe Dpto. de Compras Menores
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2
M.S.P. y B.S.

Abg. M. Belén Giménez G.
Asesor Jurídico

MARIA BELEN ALE NAJLE
Abogada
Mat. Jud. 22.053

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

TERCERO: De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 18 de diciembre del año dos mil quince, siendo las 10:00 horas, se ha procedido a la Apertura de los sobres recepcionados, dándose lectura al monto de las ofertas como sigue:----------

Nº	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	**BASE BASE** Vigencia de la Oferta: Desde el 18/12/15 al 16/05/16 FOLIADO DEL 01 AL 52 (cincuenta y dos)	**Gs. 886.251.650.-**
2	**PROACTIF CARE S.A.** Vigencia de la Oferta: Desde el 18/10/15 al 25/04/16 FOLIADO DEL 01 AL 99 (noventa y nueve)	**Gs. 41.600.000.-**
3	**EVEREST COMERCIAL** Vigencia de la Oferta: Desde el 18/12/15 al 15/07/16 FOLIADO DEL 01 AL 181 (ciento ochenta y uno)	**Gs. 4.045.620.000.-**
4	**AMBIENTAL S.A.** Vigencia de la Oferta: Desde el 18/12/15 al 25/07/16 FOLIADO DEL 01 AL 34 (treinta y cuatro).-	**Gs. 600.912.000.-**
5	**INDUCLOR S.R.L.** Vigencia de la Oferta: Desde el 18/12/15 al 25/07/16 FOLIADO DEL 01 AL 90 (noventa)	**Gs. 2.982.028.890.-**
6	**INDUSTRIA QUIMICA RESPLANDOR S.R.L.** Vigencia de la Oferta: Desde el 18/12/15 al 05/07/16 FOLIADO DEL 01 AL 108 (ciento ocho)	**Gs. 1.060.936.250.-**

Observación: Las empresas oferentes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según se coteja en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----

CUARTO: CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

El Comité de Evaluación confecciona el CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS, el cual se adjunta íntegramente en el ANEXO Nº 1 del presente informe.

En el citado Cuadro Comparativo de Ofertas, se ordenan y seleccionan las ofertas desde la más baja hasta la más alta, a fin de que en ese mismo orden puedan ser evaluadas conforme a los demás requisitos, legales, técnicos y financieros.

QUINTO: VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL ART. 40:

Seguidamente, y a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNPC Nº 849/15: "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del art. 40 de la ley 2051/03 "De contrataciones públicas", que indica:

"El Comité de Evaluación confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 incs: "a" y "b" de la Ley Nº 2051/13; éste Comité ha

Abg. Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico

C.P. Guillermo Arrosio
Jefe Dpto. de Compras Menores
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2
M.S.P. y B.S.

MARIA BELLA ALL NAJLE
Abogada

ABOG. GUSTAVO CABALLERO
DIRECCION GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

solicitado por **Nota D.G.O.C. Nº 73/2015, de fecha 28 de enero del 2016** la verificación de los representantes de los Oferentes, en los registros de la base de Datos del SINARH a la Dirección de Planeamiento de RRHH; y la misma ha respondido conforme a la Nota del Comité, según **Nota D.P.RR. HH. Nº 220/2016**, en cuyo Informe se expresa que a la fecha "NO SE REGISTRAN DATOS EN SINARH" en relación a los Representantes legales de los Oferentes participantes, a los Miembros del Directorio de las Sociedades, así como los firmantes, según sea el caso. Cabe destacar que la presente información tendrá una validez de 60 (sesenta) días a partir de la fecha.

SEXTO: ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES Y FORMALES:

El Comité de Evaluación presenta el resumen de cumplimiento de los documentos de CARÁCTER SUSTANCIAL Y FORMAL establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, dando como resultado lo mencionado en la siguiente Planilla de Verificación, a fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21909/03, se realiza el estudio de las documentaciones presentadas por los oferentes con el sistema CUMPLE – NO CUMPLE.-

	1. BASE BASE S.A. RUC: 80027139-4	2. PROACTIV CARE S.A. RUC: 80047615-8	3. EVEREST COMERCIAL RUC: 1379066-8	4. AMBIENTAL S.A. RUC: 80017147-0	5. INDUCLOR S.R.L. RUC: 80004743-5	6. INDUSTRIA QUIMICA RESPLANDOR S.R.L. RUC: 80026181-0
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.						
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE

ABOG. GUSTAVO CABALLERO DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA M.S.P. Y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D. DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA M.S.P. y B.S.

En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	N/A	N/A	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	N/A	N/A	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la última declaración del IVA y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	N/A	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Agente, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. La documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.	N/A	N/A	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer	N/A	N/A	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE

C.P.G. Dermo Arrosio
Jefe Dpto. de Compras Menores
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2
M.S.P. y B.S.

ABOG. GUSTAVO CABALLERO
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECTOR GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.						
D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.						
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución [illegible] Nº	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A

Lic. María del Mar Gómez
Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2
M.S.P. y B.S.

C.P. Guillermo Arrosio
Jefe Dpto. de Compras Menores
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2
M.S.P. y B.S.

MARIA BELEN ALE NAJLE
Abogada

Abg. Mario E. Giménez G.
Asesor Jurídico

ABOG. GUSTAVO CABALLERO
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

941/2010.						
Fotocopia autenticada de la declaración del IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. La documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A
E) Oferentes en Consorcio.						
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo [illegible] incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N°	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Abog. Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico

ABOG. GUSTAVO CABALLERO
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

C.P. Guillermo Arrosio
Jefe Dpto. de Compras Menores
Unidad Operativa de Contrataciones S
M.S.P. y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*						

c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por Escritura Pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por Escritura Pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.						
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente Pliego de Bases	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

C.P. Guillermo Arrasio
Jefe Dpto. de ... Oferentes
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2
M.S.P. y B.S.

Asesor Jurídico

ABOG. GUSTAVO CABALLERO
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

y Condiciones.						

Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.						
Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario N° 3 Formulario de Oferta. Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

F) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de estas IAO.						
a. Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares como la coermcializacion de los productos de elementos de limpiezas, por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los tres últimos años. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa. b. Balance General de los últimos tres ejercicios (2012-2013-2014). Oferentes con menos de 3 años podrán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Cualquier otro documento adicional requerido.						
a. Declaración Jurada vigente que garantice que el Oferente es representante o distribuidor de la marca, o en su defecto, que esté debidamente autorizado a comercializar los bienes que oferta. (Formulario N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b. Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados, a dicho efecto deberá presentar la carta de autorización original o	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

C.P. Guillermo Arzoso
Jefe Dpto. de Compras Menores
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2
M.S.P. y B.S.

ABOG. GUSTAVO CABALLERO
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Abg. Nilsa E. Giménez G.
Asesor Jurídico

fotocopia debidamente autenticada ante Escribanía Publica. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.						
f. Balance General de los últimos tres ejercicios (2012-2013 - 2014). Oferentes de menos de 3 años podrán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h. Folletos, catalogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en Castellano.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
i. Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
H . Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social que deberán presentar el día de la apertura.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
i. Planilla de Datos Garantizados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
j. Informe de ensayo, emitido por el Instituto Nacional de Tecnologia, Normalizacion y Metrologia (INTN) de corresponder	N/A	N/A	N/A (INTERNO)	N/A	CUMPLE	CUMPLE
k.Certificado de Registro Sanitario – Productos Domisanitarios, expedido por la Direccion Nacional de Vigilancia Sanitaria o SENASA, vigente de cada producto domisanitario ofertado.-	CUMPLE	N/A	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE
l. Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. a. La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen preferencia.	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico

C.P. Guillermo Arrosio
Jefe Dpto. de Compras Menores
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2
M.S.P. y B.S.

ABOG. GUSTAVO CABALLERO
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

B. En caso de ser fabricante del producto, deberá presentar Certificado de origen nacional o REGISTRO DE MARCA, otorgado por el Ministerio de Industria y Comercio.	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

SEPTIMO: VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Una vez verificados los documentos formales correspondientes a las empresas participantes del Llamado y como resultado de la misma el Comité de Evaluación procede a Solicitar por Nota los Documentos faltantes, según el siguiente detalle:

NOTAS REMITIDAS A LOS OFERENTES

INDUCLOR S.R.L.:

1. Por Nota recepcionada en fecha 02 de febrero del 2016, de la Dirección General Operativa de Contrataciones Sub UOC S2, se le solicitó a la Empresa INDUCLOR S.R.L. lo siguiente:

"La Convocante solicitará MUESTRAS a los oferentes de todos los ítems Ofertados a fin de corroborar que los bienes se ajustan a lo declarado en la oferta y a las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de bases y condiciones".
En consecuencia, se solicita la presentación de la MUESTRA DEL ÍTEM Nº 24 "DETERGENTE MULTIENZIMÁTICO".

Respuesta: La empresa INDUCLOR S.R.L., no ha respondido en tiempo y forma lo solicitado, por lo que éste Comité procede a desestimar la Oferta presentada por la empresa INDUCLOR S.R.L, para el ÍTEM Nº 24.

2. Por Nota recepcionada en fecha 04 de febrero del 2016, de la Dirección General Operativa de Contrataciones Sub UOC S2, se le solicitó a la Empresa INDUCLOR S.R.L. lo siguiente:

- Certificado de Registro Sanitario – Productos Domisanitarios, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria o SENASA, vigente de cada producto domisanitario ofertado.-

Respuesta: La Empresa INDUCLOR S.R.L. responde por Nota de fecha 05 de febrero del 2015, en la que remite en tiempo y forma lo solicitado.-

Directora de Contrataciones
Unidad Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

C.P. Guillermo Arrosio
Jefe de Compras Menores
Unidad Operativa de Contrataciones S2
M.S.P. y B.S.

ABOG. GUSTAVO CABALLERO
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

PROACTIF CARE S.A.:

1. Por Nota recepcionada en fecha 03 de febrero del 2016, de la Dirección General Operativa de Contrataciones Sub UOC S2, se le solicitó a la Empresa PROACTIF CARE S.A lo siguiente:
"El PBC indica: "La Convocante solicitará MUESTRAS a los oferentes de todos los ítems Ofertados a fin de corroborar que los bienes se ajustan a lo declarado en la oferta y a las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de bases y condiciones.
En consecuencia, se solicita la presentación de la MUESTRA DEL ÍTEM Nº 23 "Carro prensa mopa con 2 baldes".

Respuesta: Por Nota de fecha 03 de febrero del 2016, la empresa PROACTIF CARE S.A. remite en tiempo y forma la muestra solicitada para su análisis por parte del Comité de Evaluación.-

EVEREST COMERCIAL

1. Por Nota recepcionada en fecha 30 de febrero del 2016, de la Dirección General Operativa de Contrataciones Sub UOC S2, se le solicitó a la Empresa INDUCLOR S.R.L. lo siguiente:

- Certificado de Registro Sanitario – Productos Domisanitarios, expedido por la Direccion Nacional de Vigilancia Sanitaria o SENASA, vigente de cada producto domisanitario ofertado.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social que deberán presentar el día de la apertura.

Respuesta: Por Nota de fecha 04 de febrero del 2016, la empresa EVEREST COMERCIAL. remite en tiempo y forma lo solicitado.-

BASE BASE S.A.

1. Por Nota recepcionada en fecha 11 de febrero del 2016, de la Dirección General Operativa de Contrataciones Sub UOC S2, se le solicitó a la Empresa BASE BASE S.A lo siguiente:
"El PBC indica: "La Convocante solicitará MUESTRAS a los oferentes de todos los ítems Ofertados a fin de corroborar que los bienes se ajustan a lo declarado en la oferta y a las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de bases y condiciones.
En consecuencia, se solicita la presentación de la MUESTRA DEL ÍTEM Nº 03 "Jabon Liquido".

Respuesta: Por Nota de fecha 12 de febrero del 2016, la empresa BASE BASE S.A. remite en tiempo y forma la muestra solicitada para su análisis por parte del Comité de Evaluación.-

OCTAVO: Se realiza el Cuadro de Análisis de los RATIOS FINANCIEROS (ANEXO 2), el cual forma parte integral del presente Informe de Evaluación.----------

NOVENO: Se realiza el INFORME SOBRE LA VERIFICACIÓN DE LAS MUESTRAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS. (ANEXO 3), el cual forma parte integral del presente Informe de Evaluación.----------

A fin de EVALUAR el CUMPLIMIENTO de las Especificaciones Técnicas, se ha solicitado APOYO TÈCNICO a la Lic. Julia Osorio, Representante de la Direcciòn General de Redes de Salud; cuya dependencia será la ADMINISTRADORA DEL CONTRATO, conforme a lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones, en la búsqueda de una mayor participación y transparencia al proceso

ABOG. GUSTAVO CABALLERO
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

y cuya experiencia, serán muy importante a la hora del CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.----------

Seguidamente el Comité de Evaluacion realiza las gestiones pertienentes a fin de efecturar una reunión de CARÁCTER TÉCNICO conjuntamente entre todos los Miembros del Comité de Evaluación con la Direcciòn indicada en el pàrrafo anterior, en la cual han concluido cuanto sigue: "Habiendo verificado el CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, se ANEXA el Analisis Resultante de dicha EVALUACION (CUMPLE – NO CUMPLE) conforme al Anexo Nº 03), que forma parte integral del presente Informe de Evaluacion.----------

El método de evaluación de las referidas MUESTRAS será conforme a lo establecido en la Ley, que consiste en: ordenar las ofertas que han cumplido con los criterios legales y financieros de menor a mayor, y posteriormente pasar a analizar las muestras en ese orden a fin de determinar si las mismas CUMPLEN o NO CUMPLEN con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC; en consecuencia se verificarán únicamente las muestras de las Ofertas que cumplan con los requisitos legales y financieros mencionados, por lo que sólo se pasará a a analizar la siguiente MUESTRA en el caso de que la anterior NO CUMPLA con los requisitos técnicos.----------

DÉCIMO: ANALISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR ITEM Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

ITÉM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
1	47131803-008	Hipoclorito de sodio al 8%	Bidón de 5 Lts.	Unidad	27.610	Se recomienda **ADJUDICAR** este ÍTEM a la Empresa **INDUCLOR S.R.L. por ser la** mejor oferta en precio y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el **PBC.**
2	47131811-003	Jabón en polvo industrial baja espuma	Paq. X 5 Kg. como mínimo	Unidad	30.470	Se recomienda **ADJUDICAR** este ÍTEM a la Empresa **INDUCLOR S.R.L. por ser la** mejor oferta en precio y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el **PBC.**
3	53131608-002	Jabón liquido	FRASCO x 350 como minimo	Unidad	23.210	La primera mejor Oferta en Precio corresponde a la empresa **INDUCLOR S.R.L.**, sin embargo conforme a la MUESTRA presentada, la misma **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas en lo que refiere a La PRESENTACIÒN; considerando que dicha Empresa presenta el "Jabon Liquido" de 300 ml; debiendo ser conforme a la ADDENDA Nº 01 AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES **frasco x 350 ml como minimo.-** Por lo que seguidamente los Miembros del Comité de Evaluacion proceden a **desestimar** esta oferta y pasan a analizar a la **segunda mejor oferta** en precio que corresponde a la **Empresa BASE BASE S.A.**, cuyo precio ofertado se encuentra por debajo del precio referencial en un -21 %; por lo que el Comité de Evalaucion considerando que la Muestra presentada CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y al CUMPLIR con los demás criterios legales y financieros proceden a **ADJUDICAR** este ÍTEM a la Empresa **BASE BASE S.A.-**

C.P. Guillermo Antonio
M.S.P. y B.S.

ABOG. GUSTAVO CABALLERO
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

4	47131604-002	Escoba	Unidad	Unidad	4.920	Se recomienda **ADJUDICAR** este ÍTEM a la Empresa **EVEREST COMERCIAL de EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA por ser la** mejor oferta en precio y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el **PBC.**
5	47131618-001	Mopa con palo de madera	UNIDAD	UNIDAD	12.480	La primera mejor Oferta en Precio corresponde a la empresa **INDUCLOR S.R.L.**, sin embargo conforma la MUESTRA presentada, la misma **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas en lo que refiere a "palo de madera", presentando una muestra de mopa con **palo de metal de aluminio**, por lo que el Comité de Evaluación procede a desestimar ésta Oferta (Anexo 3), seguidamente, el Comité pasa a analizar la segunda mejor oferta en precio que corresponde a la empresa **AMBIENTAL S,A,**, y se observa que la oferta presentada supera en **183,24%** por encima del Precio Referencial establecido, por lo que se procede a desestimar ésta Oferta. La siguiente mejor oferta en precio corresponde a la empresa **EVEREST COMERCIAL de EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA,** sin embargo se observa que la oferta presentada supera en **241,18%** por encima del Precio Referencial establecido, por lo que el Comité procede a desestimar ésta Oferta. Finalmente, al no haber más ofertas susceptibles de ser analizadas, este Comité sugiere declarar DESIERTO este LOTE conforme al Art. 30 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas, que indica: ***"DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA:*** *Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: al Art 30 Inc. c) Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la convocante determinadas conforme al artículo 15 de la presente Ley.-*
6	47121804-012	Porta mopa de plástico con ruedita	UNIDAD	UNIDAD	2.790	La primera mejor Oferta en Precio corresponde a la empresa **EVEREST COMERCIAL de EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA.**, y se se observa que la oferta presentada supera en **650 %** por encima del Precio Referencial establecido, por lo que seguidamente el Comité de Evaluación procede a desestimar ésta Oferta, seguidamente, el Comité pasa a analizar la segunda mejor oferta en precio que corresponde a la empresa **INDUCLOR S.R.L.**,

Lic. Maria del Mar [illegible] Directora Operativa de Contrataciones S2 Sub Unidad Operativa M.S.P. y B.S.

C.P. Guillermo Arrosio Jefe Dpto. de Compras Menores Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2 M.S.P. y B.S.

Abog. Mario E. Jiménez G. Tutor Jurídico

ABOG. GUSTAVO CABALLERO DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA M.S.P. y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D. DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA M.S.P. y B.S.

						y se se observa que la oferta presentada supera en **1011,5%** por encima del Precio Referencial establecido, por lo que seguidamente el Comité de Evaluación procede a desestimar ésta Oferta Y al no haber más ofertas susceptibles de ser analizadas, este Comité sugiere declarar DESIERTO este LOTE conforme al Art. 30 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas, que indica: ***"DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA**: Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: al Art 30 Inc. c) Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la convocante determinadas conforme al artículo 15 de la presente Ley.-*
7	47131604-003	Escoba larga para techo	UNIDAD	UNIDAD	900	Se recomienda **ADJUDICAR** este ÍTEM a la Empresa EVEREST COMERCIAL de **EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA por ser la** mejor oferta en precio y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el **PBC.**
8	53131608-001	Jabón de tocador en pan	PAN DE 120 GRS	UNIDAD	19.800	La primera mejor Oferta en Precio corresponde a la empresa **EVEREST COMERCIAL de EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA.**, y se se observa que la oferta presentada supera en **120 %** por encima del Precio Referencial establecido, por lo que seguidamente el Comité de Evaluación procede a desestimar ésta Oferta, seguidamente, el Comité pasa a analizar la segunda mejor oferta en precio que corresponde a la empresa **INDUCLOR S.R.L.**, y se se observa que la oferta presentada supera en **133,33%** por encima del Precio Referencial establecido, por lo que seguidamente el Comité de Evaluación procede a desestimar ésta Oferta Y al no haber más ofertas susceptibles de ser analizadas, este Comité sugiere declarar DESIERTO este LOTE conforme al Art. 30 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas, que indica: ***"DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA**: Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: al Art 30 Inc. c) Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la convocante determinadas conforme al artículo 15 de la*

Lic. María del Mar Gómez
Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2
M.S.P. y B.S.

C.P. Guillermo Arrosio
Jefe Dpto. de Compras Menores
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2
M.S.P. y B.S.

ABOG. GUSTAVO CABALLERO
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Asesor Jurídico

						presente Ley.-
9	53131503-001	Cepillo de Dientes	UNIDAD	UNIDAD	2.400	Se recomienda **ADJUDICAR** este ÍTEM a la Empresa EVEREST COMERCIAL de **EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA por ser la** mejor oferta en precio y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el **PBC.**
10	53131603-001	MAQUINA DE AFEITAR	UNIDAD	UNIDAD	17.600	Se recomienda **ADJUDICAR** este ÍTEM a la Empresa EVEREST COMERCIAL de **EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA por ser la** mejor oferta en precio y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el **PBC.**
11	53131606-001	DESODORANTE AXILAR	UNIDAD	UNIDAD	2.750	Se recomienda **ADJUDICAR** este ÍTEM a la Empresa EVEREST COMERCIAL de **EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA por ser la** mejor oferta en precio y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el **PBC.**
12	53131606-001	DESODORANTE AXILAR	UNIDAD	UNIDAD	6.050	Se recomienda **ADJUDICAR** este ÍTEM a la Empresa EVEREST COMERCIAL de **EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA por ser la** mejor oferta en precio y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el **PBC.**
13	53131502-001	Crema dental	UNIDAD	UNIDAD	12.100	Se recomienda **ADJUDICAR** este ÍTEM a la Empresa EVEREST COMERCIAL de **EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA por ser la** mejor oferta en precio y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el **PBC.**
14	53131602-001	SHAMPOO	BOTELLA DE 1 LITRO	UNIDAD	8.800	Se recomienda **ADJUDICAR** este ÍTEM a la Empresa **INDUCLOR S.R.L. por ser la** mejor oferta en precio y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el **PBC.**
15	53131602-002	ENJUAGUE	BOTELLA DE 1 LITRO	UNIDAD	6.050	Se recomienda **ADJUDICAR** este ÍTEM a la Empresa EVEREST COMERCIAL de **EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA por ser la** mejor oferta en precio y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el **PBC.**
16	47131811-001	JABON DE LAVAR EN PAN	PAQUETE X 10 PANES	Unidad	3.905	Se recomienda **ADJUDICAR** este ÍTEM a la Empresa **INDUSTRIA QUIMICA RESPLANDOR S.R.L. por ser la** mejor oferta en precio y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el **PBC.**
17	47131811-002	SUAVIZANTE PARA ROPA	BIDON X 4,5 A 5 LITROS	BIDÓN	8.910	Se recomienda **ADJUDICAR** este ÍTEM a la Empresa **INDUCLOR S.R.L. por ser la** mejor oferta en precio y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el **PBC.**

ABOG. GUSTAVO CARBALLERO
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

18	47131604-001	Escoba común o de paja	UNIDAD	UNIDAD	210	Se recomienda **ADJUDICAR** este ÍTEM a la Empresa **INDUCLOR S.R.L. por ser la** mejor oferta en precio y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el **PBC.**
19	47131604-004	Escobillón	UNIDAD	UNIDAD	10	Se recomienda **ADJUDICAR** este ÍTEM a la Empresa **EVEREST COMERCIAL de EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA por ser la** mejor oferta en precio y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el **PBC.**
20	47131605-003	Cepillo de ropa	UNIDAD	UNIDAD	30	Se recomienda **ADJUDICAR** este ÍTEM a la Empresa **INDUCLOR S.R.L. por ser la** mejor oferta en precio y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el **PBC.**
21	47121804-009	Palangana de plástico	UNIDAD	UNIDAD	450	Se recomienda **ADJUDICAR** este ÍTEM a la Empresa **INDUCLOR S.R.L. por ser la** mejor oferta en precio y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el **PBC.**
22	52141605-001	Carro transporte de ropa	Unidad	Unidad	26	La única y mejor Oferta en Precio corresponde a la empresa **EVEREST COMERCIAL de EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA**., y se se observa que la oferta presentada supera en **159,26 %** por encima del Precio Referencial establecido, por lo que seguidamente el Comité de Evaluación procede a desestimar ésta Oferta, y al no haber más ofertas susceptibles de ser analizadas, este Comité sugiere declarar **DESIERTO** este LOTE conforme al Art. 30 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas, que indica: ***"DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA**: Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: al Art 30 Inc. c) Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la convocante determinadas conforme al artículo 15 de la presente Ley.-*
23	47121804-012	Carro prensa mopa con 2 baldes	Unidad	Unidad	52	Se recomienda **ADJUDICAR** este ÍTEM a la Empresa **PROACTIF CARE S.A. por ser la** mejor oferta en precio y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el **PBC.**
24	42281704-004	Detergente multienzimático	Unidad	Unidad	650	La primera mejor Oferta en Precio corresponde a la empresa **INDUCLOR S.RL.**, sin embargo la empresa no ha respondido en tiempo y forma al pedido de muestra solicitada, por lo que éste Comité procedió a desestimar su Oferta para el ÍTEM Nº 24.

ABOG. GUSTAVO CABALLERO
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

						Seguidamente se pasó a analizar la segunda mejor oferta , que corresponde a la empresa EVEREST COMERCIAL de **EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA** y se se observa que la oferta presentada supera en **126,19 %** por encima del Precio Referencial establecido, por lo que seguidamente el Comité de Evaluación procede a desestimar ésta Oferta, y al no haber más ofertas susceptibles de ser analizadas, este Comité sugiere declarar DESIERTO este LOTE conforme al Art. 30 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas, que indica: ***"DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA**: Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: al Art 30 Inc. c) Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la convocante determinadas conforme al artículo 15 de la presente Ley.-*

DECIMO PRIMERO: RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

EMPRESAS	RUC:	ITEMS ADJUDICADOS	MONTOS ADJUDICADOS EN GS.
INDUCLOR S.R.L.	8000474 - 3	1, 2, 14,17, 18, 20 y 21.	1.211.125.400.-
EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro Peña	1379066 - 8	4, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 15 y 19.	303.890.000.-
PROACTIF CARE S.A.	80047615 - 8	23	41.600.000.-
INDUSTRIA QUIMICA RESPLANDOR SRL	80026181 - 0	16	24.406.250.-
BASE BASE S.A.	80027139-4	3	165.951.500
MONTO TOTAL ADJUDICADO IVA INCLUIDO			**1.746.973.150.-**

Monto Total Adjudicado +IVA: Son guaraníes un mil setecientos cuarenta y seis millones novecientos setenta y tres mil ciento cincuenta.----------

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECTOR DE LA ASESORÍA JURÍDICA

ABOG. GUSTAVO CABALLERO
DIRECTOR GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

El Comité de Evaluación sugiere Declarar Desiertos los ÍTEMS Nº 5, 6, 8, 22 y 24, conforme a lo dispuesto en el Art. 30 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas, que indica: *"DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA: Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: al Art 30 Inc. c) Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la convocante determinadas conforme al artículo 15 de la presente Ley.asimismo se sugiere que este Item sea incluido en la brevedad posible sea incluida en una próxima consolidación a ser realizada, en caso de que la necesidad de contar con este bien persista".*----------

Así mismo, el oferente adjudicado debe presentar, para la suscripción del contrato, los siguientes documentos:
Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
Constancia de estar al día en el pago aporte obrero patronal del Instituto de Previsión Social.

Es nuestro informe:

Abog. Gustavo Caballero
Dirección General de Asesoría Jurídica

Abog Jorge Estigarribia
Dirección General de Asesoría Jurídica

Abog. Marco Giménez
Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones

Lic. María del Mar Gómez
Dirección General Operativa de Contrataciones S2

C.P. Guillermo Arrosio
Dirección General Operativa de Contrataciones S2

Abog. María Belén Alé
Dirección General Operativa de Contrataciones S2

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DIRECCION SUB UOC S2

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 16/2015 ID 299804 - PLURIANUAL

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZAS PARA DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS - S2

PRECIO REFERENCIAL / **OFERTAS**

Ítem	O.G.	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL		EMPRESAS	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DEMEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	%VARIACION
1	340	47131803-008	Hipoclorito de sodio al 8%	Hipoclorito de sodio al 8% bidón x 5 litros.concentrado al 8%con contenido mínimo de 110 g/l, de cloro activo. biodegradable, Será un líquido amarillento que puede contener un ligero sedimento. Rotulado: deberá indicar además de lo que exijan las disposiciones legales vigente	Bidón de 5 Lts.	Bidones	27.610	30.000	828.300.000	1	BASE BASE	BASE BASE	NACIONAL	UNIDAD	BIDON DE 5 LTS.	27.610	15.750	434.857.500	-47,50
1								30.000		2	PROACTIF CARE	NO COTIZA	NO COTIZA						
1								30.000		3	EVEREST COMERCIAL	TECNOCOLOR	PARAGUAY	UNIDAD	BIDON DE 5 LTS.	27.610	13.500	372.735.000	-55,00
1								30.000		4	AMBIENTAL SA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA					
1								30.000		5	INDUCLOR SRL	POL CLOR	NACIONAL	UNIDAD	BIDON DE 5 LTS.	27.610	8.500	234.685.000	-71,67
1								30.000		6	INDUSTRIA QUIMICA RESPLANDOR SRL	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		0	0	0	
2	340	47131811-003	Jabón en polvo industrial baja espuma	Jabón en polvo indsutrial baja espuma paquete x 5 kilos. jabonoso, baja espuma con blanqueador, y fragancias perfumadas, suvidad, quita manchas y mugre tensoactivos biodegradables, ablandadores de agua, agentes protectores de lavarropas, aditivos de procesos condicionamiento	Paq. X 5 Kg. como mínimo	Paquetes	30.470	40.000	1.218.800.000	1	BASE BASE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		0	0		
2								40.000		2	PROACTIF CARE	NO COTIZA	NO COTIZA						
2								40.000		3	EVEREST	BURBUJAS	PARAGUAY	UNIDAD	PAQ. X 5 KG.COMO MINIMO	30.470	28.500	868.395.000	-28,75
2								40.000		4	AMBIENTAL SA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA					
2								40.000		5	INDUCLOR SRL	ONDINA	NACIONAL	UNIDAD	KG.COMO MINIMO	30.470	26.000	792.220.000	-35,00
2								40.000		6	INDUSTRIA QUIMICA RESPLANDOR	RESPLANDOR	PARAGUAY	UNIDAD	PAQ. X 5 KG COMO MINIMO	30.470	27.000	822.690.000	-32,50
3	340	53131608-002	Jabon liquido	TRASPARENTE, SUAVES, AROMATIZADO E HIDRATANTES , CON DISPENSADOR. ROTULADO: DEBERÁ INDICAR LA COMPOSICIÓN DEL PRODUCTO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES (REGISTRO	FRASCO X 500 ML	FRASCO	23.210	9.000	208.890.000	1	BASE BASE	ALEXIA	NACIONAL	UNIDAD	FRASCO X 350ML	23.210	7.150	165.951.500	-20,56
3								9.000		2	PROACTIF CARE	NO COTIZA	NO COTIZA						
3								9.000		3	EVEREST COMERCIAL	BALI	PARAGUAY	UNIDAD	FRASCO X 500 ML	23.210	8.000	185.680.000	-11,11
3								9.000		4	AMBIENTAL SA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA					
3								9.000		5	INDUCLOR SRL	ONDINA	NACIONAL	UNIDAD	350ML COMO	23.210	5.400	125.334.000	-40,00

Asesor Jurídico

C.P. Guillermo Arroste
Jefe Dpto. de Compras Menores
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2
M.S.P. y B.S.

ABOG. GUSTAVO CABALLERO
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DIRECCION SUB UOC S2

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 16/2015 ID 299804 - PLURIANUAL

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZAS PARA DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS - S2

PRECIO REFERENCIAL | **OFERTAS**

Itém	O.G.	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	EMPRESAS	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DEMEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	%VARIACION
3				DOMISANITARIO). FRASCO X 200 A 300 ML				9.000		6 INDUSTRIA QUIMICA RESPLANDOR SRL	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA				-	
4	340	47131604-002	Escoba	Con Cerdas de PVC de 2 hileras, con mango de plástico	Unidad	Unidad	4.920	22.000	108.240.000	1 BASE BASE	CONDOR	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	4.920	16.680	82.065.600	-24,18
4								22.000		2 PROACTIF CARE	NO COTIZA	NO COTIZA						
4								22.000		3 EVEREST COMERCIAL	RESIDENCE	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	4.920	7.000	34.440.000	-68,18
4								22.000		4 AMBIENTAL SA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA					
4								22.000		5 IDUCLOR SRL	DALCIN	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	4.920	7.787	38.312.040	-64,60
4								22.000		6 INDUSTRIA QUIMICA RESPLANDOR SRL	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA				-	
5	340	47131618-001	Mopa con palo de madera	Mopa de algodón con mango de madera punta doblada de 340 grs.	UNIDAD	UNIDAD	12.480	17.000	212.160.000	1 BASE BASE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		-	-	-	
5								17.000		2 PROACTIF CARE	NO COTIZA	NO COTIZA						
5								17.000		3 EVEREST COMERCIAL	SUPERPRO	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	12.480	58.000	723.840.000	241,18
5								17.000		4 AMBIENTAL SA	RUBBERMANI	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	12.480	48.150	600.912.000	183,24
5								17.000		5 INDUCLOR SRL	CHINO	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	12.480	22.100	275.808.000	30,00
5								17.000		6 INDUSTRIA QUIMICA RESPLANDOR SRL	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA				-	
6	340	47121804-012	Porta mopa de plastico con ruedita	Balde porta mopa con ruedita de plastico resistente, sin compartimentos	UNIDAD	UNIDAD	2.790	20.000	55.800.000	1 BASE BASE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		-	-	-	
6								20.000		2 PROACTIF CARE	NO COTIZA	NO COTIZA						
6								20.000		3 EVEREST COMERCIAL	BIODISOLVENT	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	2.790	150.000	418.500.000	650,00
6								20.000		4 AMBIENTAL SA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA				-	
6								20.000		5 INDUCLOR SRL	ITALIMPIA	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	2.790	222.300	620.217.000	1.011,50
6								20.000		6 INDUSTRIA QUIMICA RESPLANDOR SRL	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA				-	

María del Mar Gómez
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones S2
M.S.P. y B.S.

Asesc. Jurídico

C.P. Guillermo Arrosio
Jefe Dpto. de Compras Menores
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2
M.S.P. y B.S.

ABOG. GUSTAVO CABALLERO
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Abog. JORGE ... D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DIRECCION SUB UOC S2

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 16/2015 ID 299804 - PLURIANUAL

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZAS PARA DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS - S2

PRECIO REFERENCIAL | **OFERTAS**

Ítem	O.G.	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL		EMPRESAS	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DEMEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	%VARIACION
7	340	47131604-003	Escoba larga para techo	PARA TECHO, DE PAJA DE 5 HILOS, CON MANGO DE MADERA, DE 3,5 METROS DE LARGO APROXIMADAMENTE	UNIDAD	UNIDAD	900	17.000	15.300.000	1	BASE BASE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA				-	
7								17.000		2	PROACTIF CARE	NO COTIZA	NO COTIZA						
7								17.000		3	EVEREST COMERCIAL	BURBUJAS	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	900	15.000	13.500.000	-11,76
7								17.000		4	AMBIENTAL SA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA				-	
7								17.000		5	INDUCLOR SRL	ONDINA	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	900	19.500	17.550.000	14,71
7								17.000		6	INDUSTRIA QUIMICA RESPLANDOR SRL	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA				-	
8	340	53131608-001	Jabon de tocador en pan	JABÓN DE TOCADOR, CREMOSO, SUAVE, FRAGANCIA AGRADABLE, HIDRATANTE, ROTULADO: CADA UNIDAD LLEVARÁ ESTAMPADA LA COMPOSICIÓN DEL PRODUCTO ADEMÁS DE LO QUE INDIQUEN LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES CON FORMULACIONES Y REGISTRO DEL MSP y BS.	PAN DE 90 Y 120 GRS	UNIDAD	19.800	1.500	29.700.000	1	BASE BASE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA				-	
8								1.500		2	PROACTIF CARE	NO COTIZA	NO COTIZA						
8								1.500		3	EVEREST COMERCIAL	INCA	PARAGUAY	UNIDAD	PAN DE 120 GRS.	19.800	3.300	65.340.000	120,00
8								1.500		4	AMBIENTAL SA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA				-	
8								1.500		5	IDUCLOR SRL	CAVALLARO	NACIONAL	PAN DE 120 GRS.	UNIDAD	19.800	3.500	69.300.000	133,33
8								1.500		6	INDUSTRIA QUIMICA RESPLANDOR SRL	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA				-	
9	340	53131503-001	Cepillo de Dientes	PARA ADULTOS, CABEZA OVALADA, CERDA COMPACTA, REDONDEADAS Y SUAVES. MANGO ERGONOMICO DE DOBLE COMPONENTE, CON UNA BASE DE CAUCHO CILINDRICA	UNIDAD	UNIDAD	2.400	5.000	12.000.000	1	BASE BASE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA				-	
9								5.000		2	PROACTIF CARE	NO COTIZA	NO COTIZA						
9								5.000		3	EVEREST COMERCIAL	BELEZA	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	2.400	2.500	6.000.000	-50,00
9								5.000		4	AMBIENTAL SA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA				-	
9								5.000		5	IDUCLOR SRL	COLGATE	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	2.400	4.500	10.800.000	-10,00
9								5.000		6	INDUSTRIA QUIMICA RESPLANDOR SRL	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA				-	

Mariela Mariño
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones S2
M.S.P. y B.S.

Jefe Depto. Jurídico

C.P. Guillermo Arrosio
Jefe Dpto. de Compras Menores
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2
M.S.P. y B.S.

Abogado
Mat. Nº 32.453

ABOG. GUSTAVO CABALLERO
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Abog. [illegible]
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DIRECCION SUB UOC S2

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 16/2015 ID 299804 - PLURIANUAL

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZAS PARA DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS - S2

PRECIO REFERENCIAL | **OFERTAS**

Ítem	O.G.	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	EMPRESAS	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DEMEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	%VARIACION
10	340	53131603-001	MAQUINA DE AFEITAR	AFEITADORA DESECHABLE, DOBLE HOJA CON RESINAS TEMOPLASTICAS DE ACERO INOXIDABLES REVESTIDO DE CROMO	UNIDAD	UNIDAD	17.600	3.000	52.800.000	1 BASE BASE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA				-	
10								3.000		2 PROACTIF CARE	NO COTIZA	NO COTIZA						
10								3.000		3 EVEREST COMERCIAL	PRESTOBARBA	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	17.600	3.500	61.600.000	16,67
10								3.000		4 AMBIENTAL SA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA				-	
10								3.000		5 IDUCLOR SRL	GILLETE	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	17.600	3.990	70.224.000	33,00
10								3.000		6 INDUSTRIA QUIMICA RESPLANDOR SRL	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA				-	
11	340	53131606-001	DESODORANTE AXILAR	TIPO ROLLON DE 75 CENTIMETROS CUBICOS PARA MUJER. CERTIFICACION ISO 9001 O SIMILAR.	UNIDAD	UNIDAD	2.750	7.000	19.250.000	1 BASE BASE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA				-	
11								7.000		2 PROACTIF CARE	NO COTIZA	NO COTIZA						
11								7.000		3 EVEREST COMERCIAL	AVON	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	2.750	9.000	24.750.000	28,57
11								7.000		4 AMBIENTAL SA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA				-	
11								7.000		5 IDUCLOR SRL	REXONA	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	2.750	11.000	30.250.000	57,14
11								7.000		6 INDUSTRIA QUIMICA RESPLANDOR SRL	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA				-	
12	340	53131606-001	DESODORANTE AXILAR	TIPO ROLLON DE 75 CENTIMETROS CUBICOS - PARA HOMBRE.CERTIFICACION ISO 9001 O SIMILAR.	UNIDAD	UNIDAD	6.050	7.000	42.350.000	1 BASE BASE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA				-	
12								7.000		2 PROACTIF CARE	NO COTIZA	NO COTIZA						
12								7.000		3 EVEREST COMERCIAL	AVON	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	6.050	9.000	54.450.000	28,57
12								7.000		4 AMBIENTAL SA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA				-	
12								7.000		5 IDUCLOR SRL	REXONA	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	6.050	11.000	66.550.000	57,14
12								7.000		6 INDUSTRIA QUIMICA RESPLANDOR SRL	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA				-	

Asesor Jurídico

C.P. Guillermo Arrosio
Jefe Dpto. de Compras Menores
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2
M.S.P. y B.S.

ABOG. GUSTAVO CABALLERO
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DIRECCION SUB UOC S2

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 16/2015 ID 299804 - PLURIANUAL

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZAS PARA DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS - S2

PRECIO REFERENCIAL | **OFERTAS**

Ítem	O.G.	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL		EMPRESAS	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DEMEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	%VARIACION
13	340	53131502-001	Crema dental	EN PASTA EFICAZ PARA AYUDAR A PREVENIR Y REDUCIR LAS CARIES, LA GINGIVITIS, LA PLACA SOBRE LA LÍNEA DE LAS ENCÍAS Y EL MAL ALIENTO. FORMULACION CUALICUANTITATIVA Y ESPECIFICACIONES FISICO QUIMICO GRAMOS 90	UNIDAD	UNIDAD	12.100	5.000	60.500.000	1	BASE BASE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA				-	
13								5.000		2	PROACTIF CARE	NO COTIZA	NO COTIZA						
13								5.000		3	EVEREST COMERCIAL	COLGATE	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	12.100	4.000	48.400.000	-20,00
13								5.000		4	AMBIENTAL SA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA				-	-
13								5.000		5	IDUCLOR SRL	COLGATE	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	12.100	6.900	83.490.000	38,00
13								5.000		6	INDUSTRIA QUIMICA RESPLANDOR SRL	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA				-	
14	340	53131602-001	SHAMPOO	PARA TODO TIPO DE CABELLO. CERTIFICACION ISO 9001 O SIMILAR.	BOTELLA DE 1 LITRO	UNIDAD	8.800	8.000	70.400.000	1	BASE BASE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA				-	
14								8.000		2	PROACTIF CARE	NO COTIZA	NO COTIZA						
14								8.000		3	EVEREST COMERCIAL	PLUSBELLE	ARGENTINA	UNIDAD	BOTELLA DE 1 LITRO	8.800	10.000	88.000.000	25,00
14								8.000		4	AMBIENTAL SA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA				-	
14								8.000		5	INDUCLOR SRL	PLUSBELLE	ARGENTINA	UNIDAD	BOTELLA DE 1 LITRO	8.800	9.600	84.480.000	20,00
14								8.000		6	INDUSTRIA QUIMICA RESPLANDOR SRL	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA				-	
15	340	53131602-002	ENJUAGUE	PARA TODO TIPO DE CABELLO. CERTIFICACION ISO 9001 O SIMILAR.	BOTELLA DE 1 LITRO	UNIDAD	6.050	8.000	48.400.000	1	BASE BASE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA				-	
15								8.000		2	PROACTIF CARE	NO COTIZA	NO COTIZA						
15								8.000		3	EVEREST COMERCIAL	PLUSBELLE	ARGENTINA	UNIDAD	BOTELLA DE 1 LITRO	6.050	10.000	60.500.000	25,00
15								8.000		4	AMBIENTAL SA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA				-	
15								8.000		5	IDUCLOR SRL	PLUSBELLE	ARGENTINA	UNIDAD	BOTELLA DE 1 LITRO	6.050	10.500	63.525.000	31,25
15								8.000		6	INDUSTRIA QUIMICA RESPLANDOR SRL	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA				-	

Asesor Jurídico

C.P. Guillermo Arrosio
Jefe Dpto. de Compras Menores
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2
M.S.P. y B.S.

ABOG. GUSTAVO CABALLERO
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DIRECCION SUB UOC S2

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 16/2015 ID 299804 - PLURIANUAL

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZAS PARA DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS - S2

PRECIO REFERENCIAL | **OFERTAS**

Ítem	O.G.	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL		EMPRESAS	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DEMEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	%VARIACION
16	340	47131811-001	JABON DE LAVAR EN PAN	JABÓN DE COCO, EN BARRA 400 GRS., EN PAQUETES DE 10 PANES DE 40 GRS. CADA UNO	PAQUETE X 10 PANES	PAQUETE	3.905	4.950	19.329.750	1	BASE BASE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA				-	
16								4.950		2	PROACTIF CARE	NO COTIZA	NO COTIZA						
16								4.950		3	EVEREST COMERCIAL	INCA	PARAGUAY	UNIDAD	PAQ. X 10 PANES	3.905	8.000	31.240.000	61,62
16								4.950		4	AMBIENTAL SA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA				-	
16								4.950		5	IDUCLOR SRL	RESPLANDOR	NACIONAL	UNIDAD	PAQ. X 10 PANES	3.905	6.700	26.163.500	35,35
16								4.950		6	INDUSTRIA QUIMICA RESPLANDOR SRL	RESPLANDOR	PARAGUAY	UNIDAD	PAQ. X 10 PANES	3.905	6.250	24.406.250	26,26
17	340	47131811-002	SUAVIZANTE PARA ROPA	SUAVIZANTE PARA ROPA: QUE TENGAN BENEFICIOS ADICIONALES COMO INSUPERABLE SUAVIDAD CON EXCLUSIVA FÓRMULA, MAYOR DURABILIDAD, QUE REVITALIZA Y DESENREDE LAS FIBRAS, ASEGURE UN ÓPTIMO ENJUAGUE, ELIMINE LA ELECTRICIDAD ESTÁTICA Y EVITA	BIDON X 4,5 A 5 LITROS	BIDÓN	8.910	30.000	267.300.000	1	BASE BASE	BASE BASE	NACIONAL	BIDON	BIDON X 4,5 A 5 LITROS	8.910	22.815	203.281.650	-23,95
17								30.000		2	PROACTIF CARE	NO COTIZA	NO COTIZA						
17								30.000		3	EVEREST COMERCIAL	AMITA	PARAGUAY	BIDON	BIDON X 4,5 A 5 LITROS	8.910	25.000	222.750.000	-16,67
17								30.000		4	AMBIENTAL SA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA				-	
17								30.000		5	INDUCLOR SRL	ONDINA	NACIONAL	BIDON	BIDON X 4,5 A 5 LITROS	8.910	10.500	93.555.000	-65,00
17								30.000		6	INDUSTRIA QUIMICA RESPLANDOR SRL	RESPLANDOR	PARAGUAY	BIDON	BIDON X 4,5 A 5 LITROS	8.910	24.000	213.840.000	-20,00
18	340	47131604-001	Escoba comun o de paja	ESCOBA DE PAJA 5 HILOS, CON PALO DE MADERA LISA DE APROXIMADAMENTE 1,20 METROS DE LARGO	UNIDAD	UNIDAD	210	12.000	2.520.000	1	BASE BASE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA				-	
18								12.000		2	PROACTIF CARE	NO COTIZA	NO COTIZA						
18								12.000		3	EVEREST COMERCIAL	BURBUJAS	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	210	12.000	2.520.000	0,00
18								12.000		4	AMBIENTAL SA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA				-	
18								12.000		5	INDUCLOR SRL	ONDINA	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	210	9.750	2.047.500	-18,75
18								12.000		6	INDUSTRIA QUIMICA RESPLANDOR SRL	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA				-	

Lic. María del Mar Cor... Directora ... Unidad Operativa de Contrataciones ... M.S.P. y B.S.

Abog. Mirta E. Giménez G. Asesor Jurídico

C.P. Guillermo Arrosa Jefe Dpto. de Compras Menores Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2 M.S.P. y B.S.

MARIA DELEN... Lic. R... M.S.P. y B.S.

ABOG. GUSTAVO CABALLERO DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA M.S.P. Y B.S.

Abog. JORGE ... DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DIRECCION SUB UOC S2

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 16/2015 ID 299804 - PLURIANUAL

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZAS PARA DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS - S2

PRECIO REFERENCIAL | **OFERTAS**

Itém	O.G.	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	EMPRESAS		MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DEMEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	%VARIACION
19	340	47131604-004	Escobillon	ESCOBILLÓN PLÁSTICO CON FIBRA EN PVC - 6 HILERAS - COLORES VARIOS	UNIDAD	UNIDAD	10	31.625	316.250	1	BASE BASE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA				-	
19								31.625		2	PROACTIF CARE	NO COTIZA	NO COTIZA					-	
19								31.625		3	EVEREST COMERCIAL	EXTRALIMP	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	10	25.000	250.000	-20,95
19								31.625		4	AMBIENTAL SA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA				-	
19								31.625		5	IDUCLOR SRL	MAX	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	10	37.995	379.950	20,14
19								31.625		6	INDUSTRIA QUIMICA RESPLANDOR SRL	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA				-	
20	340	47131605-003	Cepillo de ropa	CEPILLO CON MANGO Y CERDAS DE PLÁSTICO	UNIDAD	UNIDAD	30	5.060	151.800	1	BASE BASE	CONDOR	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	30	3.180	95.400	-37,15
20								5.060		2	PROACTIF CARE	NO COTIZA	NO COTIZA						
20								5.060		3	EVEREST COMERCIAL	RESIDENCE	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	30	3.500	105.000	-30,83
20								5.060		4	AMBIENTAL SA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA				-	
20								5.060		5	INDUCLOR SRL	DALCIN	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	30	2.930	87.900	-42,09
20								5.060		6	INDUSTRIA QUIMICA RESPLANDOR SRL	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA				-	
21	340	47121804-009	Palangana de plastico	PALANGANA CHICO DE PLÁSTICO, DE MATERIAL RESISTENTE DE PLASTICO REFORZADO CON EMPUÑADERA, COLOR VARIADOS, DE TEXTURA LISA, CON CAPACIDAD DE 12 A 18 LITROS.	UNIDAD	UNIDAD	450	25.000	11.250.000	1	BASE BASE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA				-	
21								25.000		2	PROACTIF CARE	NO COTIZA	NO COTIZA						
21								25.000		3	EVEREST COMERCIAL	ARCAPLAST	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	450	10.500	4.725.000	-58,00
21								25.000		4	AMBIENTAL SA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA				-	
21								25.000		5	INDUCLOR SRL	INPLAST	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	450	9.000	4.050.000	-64,00
21								25.000		6	INDUSTRIA QUIMICA RESPLANDOR SRL	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA				-	

Marcelo Marcos Directora Unidad Operativa de Contrataciones M.S.P. y B.S.

Abg. Marco E. Giménez G. Asesor Jurídico

C.P. Guillermo Arrosio Jefe Dpto. de Compras Menores Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2 M.S.P. y B.S.

MARIA DE [illegible] ALL NAJLE Abogada

ABOG. GUSTAVO CABALLERO DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA M.S.P. Y B.S.

Abog. JORGE [illegible] D. DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA M.S.P. Y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DIRECCION SUB UOC S2

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 16/2015 ID 299804 - PLURIANUAL

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZAS PARA DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS - S2

PRECIO REFERENCIAL | **OFERTAS**

Itém	O.G.	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	EMPRESAS		MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DEMEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	%VARIACION
22	340	52141605-001	Carro transporte de ropa	Carro para transporte de ropa de 3 compartimiento de polipropileno con doble bolsa de vinil plastificado, con 4 ruedas (opcional con freno), media 1,35 x 0,50 x 1,00 m. como mínimo	Unidad	Unidad	26	1.350.000	35.100.000	1	BASE BASE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA				-	
22								1.350.000		2	PROACTIF CARE	NO COTIZA	NO COTIZA						
22								1.350.000		3	EVEREST COMERCIAL	ITALIMPIA	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	26	3.500.000	91.000.000	159,26
22								1.350.000		4	AMBIENTAL SA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA				-	
22								1.350.000		5	IDUCLOR SRL	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA				-	
22								1.350.000		6	INDUSTRIA QUIMICA RESPLANDOR SRL	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA				-	
23	340	47121804-012	Carro prensa mopa con 2 baldes	Carro doble balde para limpieza, capacidad de 20 litros por balde, prensa mopa con manija, prensa mopa desmontable, con ruedas.	Unidad	Unidad	52	1.150.000	59.800.000	1	BASE BASE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA				-	
23								1.150.000		2	PROACTIF CARE	PROACTIF	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	52	800.000	41.600.000	-30,43
23								1.150.000		3	EVEREST COMERCIAL	ITALIMPIA	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	52	950.000	49.400.000	-17,39
23								1.150.000		4	AMBIENTAL SA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA				-	
23								1.150.000		5	IDUCLOR SRL	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA				-	
23								1.150.000		6	INDUSTRIA QUIMICA RESPLANDOR SRL	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA				-	
24	340	42281704-004	Detergente multienzimático	Detergente y desinfectante multienzimático no iónico para instrumentales médicos y de laboratorio, para eliminar todo tipo de gérmenes, bidón por 5 litros con bomba dosificadora.	Unidad	Unidad	650	420.000	273.000.000	1	BASE BASE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA				-	
24								420.000		2	PROACTIF CARE	NO COTIZA	NO COTIZA						
24								420.000		3	EVEREST COMERCIAL	ANIOSYME DLT PLUS	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	650	950.000	617.500.000	126,19
24								420.000		4	AMBIENTAL SA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA				-	
24								420.000		5	IDUCLOR SRL	ONDINA	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	650	420.000	273.000.000	0,00
24								420.000		6	INDUSTRIA QUIMICA RESPLANDOR SRL	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA				-	
								MONTO TOTAL	3.651.657.800									TOTAL	

Asesor Jurídico

C.P. Guillermo Arrosio
Jefe Dpto. de Compras Menores
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2
M.S.P. y B.S.

MARIA BELEN ALL NAJER
Abogada
Mat. Nº 22.453

ABOG. GUSTAVO CABALLERO
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

ARRIBIA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DIRECCION SUB UOC S2

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 16/2015 ID 299804 - PLURIANUAL

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZAS PARA DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS - S2

PRECIO REFERENCIAL | **OFERTAS**

Itém	O.G.	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	EMPRESAS	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DEMEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	%VARIACION
															TOTAL	7.655.727	9.617.348.790	

Abg. Mario E. Giménez G.
Asesor Jurídico

C.P. Guillermo Arrosio
Jefe Dpto. de Compras Menores
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2
M.S.P. y B.S.

MARIA DEL [illegible] NAJLE
Abogada
Mat. Nº [illegible]

ABOG. GUSTAVO CABALLERO
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Lic. María del Mar Gómez
Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO Nº 02: ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS

LICITACIÒN PÙBLICA NACIONAL Nº 16/15 - "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P. Y B.S. - I.D. Nº 299.804.-

CAPACIDAD FINANCIERA

1.-) BASE BASE		Año 2014		Año 2013		Año 2012		promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	12.287.793.788	1,43	9.510.741.196	1,50	8.586.089.463	1,42	1,45	CUMPLE
	Pasivo corriente	8.570.788.682		6.360.401.961		6.025.594.778			
Endeudamiento	Pasivo total	8.924.355.002	0,43	7.856.060.071	0,45	8.819.040.343	0,53	0,47	CUMPLE
	Activo total	20.529.025.936		17.577.460.634		16.726.223.886			
Rentabilidad	Utilidad Neta	1.557.212.891	0,79	1.530.699.418	0,77	1.551.760.860	0,78	0,78	CUMPLE
	CAPITAL	1.980.000.000		1.980.000.000		1.980.000.000			

2.-) PROACTIF CARE S.A.		Año 2014		Año 2013		Año 2012		promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	4.326.653.154	2,43	3.639.281.949	2,13	2.873.803.845	2,26	2,27	CUMPLE
	Pasivo corriente	1.778.242.726		1.712.007.966		1.273.160.910			
Endeudamiento	Pasivo total	1.778.242.726	0,38	1.712.007.966	0,42	1.273.160.910	0,37	0,39	CUMPLE
	Activo total	4.673.988.223		4.098.829.027		3.447.074.893			
Rentabilidad	Utilidad Neta	467.264.846	0,47	184.885.649	0,18	339.845.965	0,34	0,33	CUMPLE
	CAPITAL	1.000.000.000		1.000.000.000		1.000.000.000			

3.-) EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro Peña		Año 2014		Año 2013		Año 2012		promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	1.618.360.410	1,36	1.100.260.521	1,32	367.364.262	1,35	1,34	CUMPLE
	Pasivo corriente	1.192.340.015		832.556.057		273.112.643			
Endeudamiento	Pasivo total	1.192.340.015	0,69	832.556.057	0,67	273.112.643	0,54	0,63	CUMPLE
	Activo total	1.734.215.495		1.242.134.932		508.848.779			
Rentabilidad	Utilidad Neta	126.323.692	0,30	168.537.068	0,70	36.144.717	0,18	0,39	CUMPLE
	CAPITAL	415.551.788		241.041.807		199.591.419			

PARAMETROS DE EVALUACION

Ratio de Liquidez	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
Endeudamiento	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años
Rentabilidad	El promedio en los últimos años, no deberá ser negativo

Lic. María del Mar Gómez
Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

C.P. Guillermo Arrosio
Jefe Dpto. de Compras Menores
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2
M.S.P. y B.S.

MARIA BELEN ALE NAJLE
Abogada
Mat. Nº 23.155

Abg. M. ... Jiménez G.
Asesor Jurídico

...STAVO CABALLERO
...AL ASESORÍA JURÍDICA
...P. Y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO Nº 02: ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS

LICITACIÒN PÙBLICA NACIONAL Nº 16/15 - "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P. Y B.S. - I.D. Nº 299.804.-

CAPACIDAD FINANCIERA

4.-) INDUCLOR S.R.L.		Año 2014		Año 2013		Año 2012		promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	2.310.205.657	454,28	1.922.059.899	136,84	1.655.711.918	307,51	299,54	**CUMPLE**
	Pasivo corriente	5.085.466		14.045.689		5.384.279			
Endeudamiento	Pasivo total	5.085.466	0,00	14.045.689	0,00	5.384.279	0,00	0,00	**CUMPLE**
	Activo total	4.356.579.211		4.076.598.547		3.862.467.000			
Rentabilidad	Utilidad Neta	225.228.990	0,38	162.531.889	0,27	242.476.330	0,40	0,35	**CUMPLE**
	CAPITAL	600.000.000		600.000.000		600.000.000			

5.-) INDUSTRIA QUIMICA RESPLANDOR S.R.L.		Año 2014		Año 2013		Año 2012		promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	6.457.101.706	1,84	5.387.900.161	3,81	5.183.521.216	3,68	3,11	**CUMPLE**
	Pasivo corriente	3.511.866.604		1.415.261.012		1.407.981.482			
Endeudamiento	Pasivo total	5.482.661.782	0,62	2.680.203.014	0,36	2.386.570.066	0,36	0,45	**CUMPLE**
	Activo total	8.773.751.974		7.404.601.296		6.688.392.518			
Rentabilidad	Utilidad Neta	434.523.223	0,40	343.066.260	0,32	881.660.563	0,81	0,51	**CUMPLE**
	CAPITAL	1.086.000.000		1.086.000.000		1.086.000.000			

PARAMETROS DE EVALUACION	
Ratio de Liquidez	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
Endeudamiento	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años
Rentabilidad	El promedio en los últimos años, no deberá ser negativo

Directora Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2 M.S.P. y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

C.P. Guillermo Arrosio
Jefe Dpto. de Compras Menores
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2
M.S.P. y B.S.

ABOG. GUSTAVO CABALLERO
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

MARIA BELEN TALE NAJLE
Abogada
Mat. Nº: 22.453

Asesor Jurídico

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

ANEXO Nº 03 - INFORME SOBRE LA VERIFICACIÓN DE LAS MUESTRAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

LPN Nº 16/2014 - "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" - ID Nº 299804

Empresa Evaluada	Item Nº	Nombre Genérico	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	EVALUACION DE LAS MUESTRAS		
						CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
INDUCLOR S.R.L.	1	Hipoclorito de sodio al 8%	Hipoclorito de sodio al 8% bidón x 5 litros.concentrado al 8%con contenido mínimo de 110 g/l, de cloro activo. biodegradable, Será un líquido amarillento que puede contener un ligero sedimento. Rotulado: deberá indicar además de lo que exijan las disposiciones legales vigente	POL CLOR	NACIONAL	X		cumple con las ee.tt.

Maria del Mar Gomez
Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2
M.S.P. y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

C.P. Guillermo Arrosio
Jefe Dpto. de Compras Menores
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2
M.S.P. y B.S.

MARIA BELEN ALEMAJLE
Abogada
Mat. Nº: 22.453

Asesor Jurídico

ABOG. GUSTAVO CABALLERO
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Lic. Julia Osorio de Navarro
Coordinadora Administrativa - D.G.D.S.S
M S P y B S

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO Nº 03 - INFORME SOBRE LA VERIFICACIÓN DE LAS MUESTRAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

LPN Nº 16/2014 - "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" - ID Nº 299804

Empresa Evaluada	Item Nº	Nombre Genérico	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	EVALUACION DE LAS MUESTRAS		
						CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
INDUCLOR S.R.L.	2	Jabón en polvo industrial baja espuma	Jabón en polvo indsutrial baja espuma paquete x 5 kilos. jabonoso, baja espuma con blanqueador, y fragancias perfumadas, suvidad, quita manchas y mugre tensoactivos biodegradables, ablandadores de agua, agentes protectores de lavarropas, aditivos de procesos condicionamiento	ONDINA	NACIONAL	X		cumple con las ee.tt.

Lic. María del Mar Gómez
Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2
M.S.P. y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

C.P. Guillermo Arrosio
Jefe Dpto. de Compras Menores
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2
M.S.P. y B.S.

MARIA BELEN ALÉ NAJLE
Abogada
Mat. Nº: 22.453

Abg. Mario E. Giménez G.
Asesor Jurídico

ABOG. GUSTAVO CABALLERO
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Lic. Julia Osorio de Navarro
Coordinadora Administrativa - C.G.D S.S
M S P y B S

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

ANEXO Nº 03 - INFORME SOBRE LA VERIFICACIÓN DE LAS MUESTRAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

LPN Nº 16/2014 - "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" - ID Nº 299804

Empresa Evaluada	Item Nº	Nombre Genérico	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	EVALUACION DE LAS MUESTRAS		
						CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
INDUCLOR S.R.L.	3	Jabon liquido	TRASPARENTE, SUAVES, AROMATIZADO E HIDRATANTES , CON DISPENSADOR. ROTULADO: DEBERÁ INDICAR LA COMPOSICIÓN DEL PRODUCTO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES (REGISTRO DOMISANITARIO). FRASCO X 350 ML COMO MINIMO	ONDINA	NACIONAL		x	La Muestra presentada NO Cumple con las ee.tt. En cuanto a la PRESENTACION, presenta de 300 ml. Según la ADDENDA Nº 01 AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES la PRESETANCION REQUERIDA POR LA CONVOCANTE es: **frasco x 350 ml como minimo.-**
BASE BASE	3	Jabon liquido	TRASPARENTE, SUAVES, AROMATIZADO E HIDRATANTES, CON DISPENSADOR. ROTULADO: DEBERÀ INDICAR LA COMPOSICIÒN DEL PRODUCTO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES (REGISTRO DOMISANITARIO). FRASCO X 350 ML COMO MINIMO.-	ALEXIA	NACIONAL	x		**Cumple con las ee.tt. Requeridas por la convocante para este Item**

Lic. María del Mar Gómez
Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

C.P. Guillermo Arrosio
Jefe Dpto. de Compras Menores
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2
M.S.P. y B.S.

ABOG. GUSTAVO CABALLERO
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

MARIA BELEN ALENA LE
Abogada
Mat. Nº 22.453

Lic. Julia Osorio de Navarro
Coordinadora Admin.
M.S.P. y B.S.

Asesor Jurídico

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

ANEXO Nº 03 - INFORME SOBRE LA VERIFICACIÓN DE LAS MUESTRAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

LPN Nº 16/2014 - "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" - ID Nº 299804

Empresas Evaluadas	Item Nº	Nombre Genérico	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia		EVALUACION DE LAS MUESTRAS		
							CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
EVEREST COMERCIAL	4	Escoba	Con Cerdas de PVC de 2 hileras como mínimo, con mango de plástico	RESIDENCE	BRASIL		X		Cumple con las ee.tt.

PAGINA Nº 04

Lic. María del Mar Gómez
Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2
M.S.P. y B.S.

ABOG. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

C.P. Guillermo Arrosio
Jefe Dpto. de Compras Menores
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2
M.S.P. y B.S.

ABOG. GUSTAVO CABALLERO
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

MARIA BELEN ALÉ NAJLE
Abogada
Mat. Nº: 22.453

Abg. Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico

Lic. Julia [illegible] de Navarro
Coordinadora Administrativa - D.G.
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

ANEXO Nº 03 - INFORME SOBRE LA VERIFICACIÓN DE LAS MUESTRAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

LPN Nº 16/2014 - "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" - ID Nº 299804

Empresa Evaluada	Item Nº	Nombre Genérico	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	EVALUACION DE LAS MUESTRAS		
						CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
INDUCLOR S.R.L.	5	Mopa con palo de madera	Mopa de algodón con mango de madera punta doblada de 340 grs.	CHINO	CHINA		x	No cumple con las ee.tt., con relación a "con mango de madera". Presenta muestra con palo de aluminio.

Lic. María del Mar Gómez
Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S.
M.S.P. y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

C.P. Guillermo Arrosio
Jefe Dpto. de Compras Menores
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S.
M.S.P. y B.S.

ABOG. GUSTAVO CABALLERO
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

MARIA BELEN ALI NAJLE
Abogada
Mat. Nº: 22.453

Lic. Julia [illegible] de Navarro
Coordinadora Administrativa - D.G.A.J.
M S P y B S

Abog. Marco T. Giménez G.
Asesor Jurídico

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO Nº 03 - INFORME SOBRE LA VERIFICACIÓN DE LAS MUESTRAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

LPN Nº 16/2014 - "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" - ID Nº 299804

Empresa Evaluada	Item Nº	Nombre Genérico	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	EVALUACION DE LAS MUESTRAS		
						CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
EVEREST COMERCIAL	7	Escoba larga para techo	PARA TECHO, DE PAJA DE 5 HILOS, CON MANGO DE MADERA. DE 3,5 METROS DE LARGO APROXIMADAMENTE	BURBUJAS	NACIONAL	X		Cumple con las ee.tt.

Lic. María del Mar Gómez
Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2
M.S.P. y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

C.P. Guillermo Arrosio
Jefe Dpto. de Compras Menores
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2
M.S.P. y B.S.

MARIA BELEN ALÉ NAJLE
Abogada
Mat. Nº: 22.453

Abg. [illegible] Jiménez G.
Asesor Jurídico

ABOG. GUSTAVO CABALLERO
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Lic. Julia Osorio de Navarro
Coordinadora Administrativa S.G.D.S.S
M S P y B S

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

ANEXO Nº 03 - INFORME SOBRE LA VERIFICACIÓN DE LAS MUESTRAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

LPN Nº 16/2014 - "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" - ID Nº 299804

Empresa Evaluada	Item Nº	Nombre Genérico	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	EVALUACION DE LAS MUESTRAS		
						CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
EVEREST COMERCIAL	9	Cepillo de Dientes	PARA ADULTOS, CABEZA OVALADA, CERDA COMPACTA, REDONDEADAS Y SUAVES. MANGO ERGONOMICO DE DOBLE COMPONENTE, CON UNA BASE DE CAUCHO CILINDRICA	BELEZA	BRASIL	X		Cumple con las ee.tt.

Lic. María del Mar [illegible]
Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2
M.S.P. y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

C.P. Guillermo Arrosio
Jefe Dpto. de Compras Menores
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2
M.S.P. y B.S.

ABOG. GUSTAVO CABALLERO
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

MARIA BELEN ALÉ HAJLE
Abogada
Mat. Nº: 22.453

Abg. [illegible]
Asesor Jurídico

Lic. Julia Osorio de Navarro
Coordinadora Administrativa - D.G.D.S.S
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO Nº 03 - INFORME SOBRE LA VERIFICACIÓN DE LAS MUESTRAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

LPN Nº 16/2014 - "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" - ID Nº 299804

Empresa Evaluada	Item Nº	Nombre Genérico	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	EVALUACION DE LAS MUESTRAS		
						CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
EVEREST COMERCIAL	10	MAQUINA DE AFEITAR	AFEITADORA DESECHABLE, DOBLE HOJA CON RESINAS TEMOPLASTICAS DE ACERO INOXIDABLES REVESTIDO DE CROMO	PRESTOBARBA	BRASIL	X		Cumple con las ee.tt.

PAGINA Nº 8

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

C.P. Guillermo Arosio
Jefe Opto. de Compras Menores
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

MARIA HELEN ALÉ NAJLE
Abogada

ABOG. GUSTAVO CABALLERO
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Lic. Julia Osorio de Navarro
Coordinadora Administrativa
M S P y B S

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Datos de Nuevo Rumbo

ANEXO Nº 03 - INFORME SOBRE LA VERIFICACIÓN DE LAS MUESTRAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

LPN Nº 16/2014 - "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" - ID Nº 299804

Empresa Evaluada	Item Nº	Nombre Genérico	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	EVALUACION DE LAS MUESTRAS		
						CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
EVEREST COMERCIAL	11	DESODORANTE AXILAR	TIPO ROLLON DE 75 CENTIMETROS CUBICOS PARA MUJER. CERTIFICACION ISO 9001 O SIMILAR.	AVON	ARGENTINA	X		cumple con las ee.tt.

Lic. María del Mar Gómez
Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2
M.S.P. y B.S.

Abog. JORGE ASTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

C.P. Guillermo Arrosio
Jefe Dpto. de Compras Menores
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2
M.S.P. y B.S.

ABOG. GUSTAVO CABALLERO
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

MARÍA BELÉN ALÉ NAJLE
Abogada
Mat. Nº: 22.453

Lic. Julia [illegible] de Navarro
Coordinadora Administrativa - D.G.D.S.S
M S P Y B S

Asesor Jurídico

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO Nº 03 - INFORME SOBRE LA VERIFICACIÓN DE LAS MUESTRAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

LPN Nº 16/2014 - "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" - ID Nº 299804

Empresas Evaluadas	Item Nº	Nombre Genérico	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	EVALUACION DE LAS MUESTRAS		
						CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
EVEREST COMERCIAL	12	DESODORANTE AXILAR	TIPO ROLLON DE 75 CENTIMETROS CUBICOS PARA HOMBRE. CERTIFICACION ISO 9001 O SIMILAR.	AVON	ARGENTINA	X		cumple con las ee.tt.

Lic. María [illegible] GÓMEZ
Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2
M.S.P. y B.S.

ABOG. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

C.P. Guillermo Arrosio
Jefe Dpto. de Compras Menores
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2
M.S.P. y B.S.

ABOG. GUSTAVO CABALLERO
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

MARIA BELEN ALEMAN
Abogada
Mat. Nº 22.453

ASESOR JURIDICO

Lic. Julia Oso[illegible]
Coordinadora Administrativa - D.G.P.S.
M.S.P. Y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO Nº 03 - INFORME SOBRE LA VERIFICACIÓN DE LAS MUESTRAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

LPN Nº 16/2014 - "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" - ID Nº 299804

Empresas Evaluadas	Item Nº	Nombre Genérico	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia		EVALUACION DE LAS MUESTRAS		
							CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
EVEREST COMERCIAL	13	Crema dental	EN PASTA EFICAZ PARA AYUDAR A PREVENIR Y REDUCIR LAS CARIES, LA GINGIVITIS, LA PLACA SOBRE LA LÍNEA DE LAS ENCÍAS Y EL MAL ALIENTO. FORMULACION CUALICUANTITATIVA Y ESPECIFICACIONES FISICO QUIMICO GRAMOS 90	COLGATE	ARGENTINA		X		Cumple con las ee.tt.

Lic. María del Mar Gómez
Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Guillermo Arrosio
Jefe Dpto. de Compras Menores
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2
M.S.P. y B.S.

ABOG. GUSTAVO CABALLERO
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

MARIA BELEN ALE NAJLE
Apoderada
Mat. Nº: 22.453

Lic. Julia Osorio de Navarro
Coordinadora Administrativa - D.G.D.S.S
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Una Nueva Ruta

ANEXO Nº 03 - INFORME SOBRE LA VERIFICACIÓN DE LAS MUESTRAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

LPN Nº 16/2014 - "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" - ID Nº 299804

Empresas Evaluadas	Item Nº	Nombre Genérico	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia		EVALUACION DE LAS MUESTRAS		
							CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
INDUCLOR S.R.L.	14	SHAMPOO	PARA TODO TIPO DE CABELLO. CERTIFICACION ISO 9001 O SIMILAR.	PLUSBELLE	ARGENTINA		x		Cumple con las ee.tt.

Lic. Mariel del Mar Gómez
Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2
M.S.P. y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

C.P. Guillermo Arzosio
Jefe Dpto. de Compras Menores
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2
M.S.P. y B.S.

ABOG. GUSTAVO CABALLERO
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

MARIA BELÉN ALÉ NAHUM
Abogada
Mat. Nº 22.453

Abg. Asesor Jurídico

Lic. Coordinadora Administrativa D.G.U.S.S
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo juntos un nuevo rumbo

ANEXO Nº 03 - INFORME SOBRE LA VERIFICACIÓN DE LAS MUESTRAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

LPN Nº 16/2014 - "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" - ID Nº 299804

Empresas Evaluadas	Item Nº	Nombre Genérico	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia		EVALUACION DE LAS MUESTRAS		
EVEREST COMERCIAL	15	ENJUAGUE	PARA TODO TIPO DE CABELLO. CERTIFICACION ISO 9001 O SIMILAR.	PLUSBELLE	ARGENTINA		X		Cumple con las ee.tt.

Lic. Maria del Mar Gomez
Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2
M.S.P. y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCION GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

C.P. Guillermo Arrosio
Jefe Dpto. de Compras Menores
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2
M.S.P. y B.S.

ABOG. GUSTAVO CABALLERO
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

MARIA BELÉN ALÉ NAJLE
Abogada

Asesor Jurídico

Lic. Julia Osorio de Navarro
M S P y B S

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos una Nueva Historia

ANEXO Nº 03 - INFORME SOBRE LA VERIFICACIÓN DE LAS MUESTRAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

LPN Nº 16/2014 - "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" - ID Nº 299804

Empresas Evaluadas	Item Nº	Nombre Genérico	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia		EVALUACION DE LAS MUESTRAS		
INDUSTRIA QUIMICA RESPLANDOR S.R.L.	16	JABON DE LAVAR EN PAN	JABÓN DE COCO, EN BARRA 400 GRS., EN PAQUETES DE 10 PANES DE 40 GRS. CADA UNO	RESPLANDOR	NACIONAL		X		Cumple con las ee.tt.

Lic. María del Mar Gómez
Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

C.P. Guillermo Arrosio
Jefe Dpto. de Compras Menores
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2
M.S.P. y B.S.

ABOG. GUSTAVO CABALLERO
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

MARIA BELÉN VALÉ NAJLE
Abogada

Lic. Julio Osorio de Navarro
Coordinador
M.S.P. y B.S

Dr. Marco T. Jiménez G.
Asesor Jurídico

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

ANEXO Nº 03 - INFORME SOBRE LA VERIFICACIÓN DE LAS MUESTRAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

LPN Nº 16/2014 - "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" - ID Nº 299804

Empresa Evaluada	Item Nº	Nombre Genérico	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia		EVALUACION DE LAS MUESTRAS		
							CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
INDUCLOR S.R.L.	17	SUAVIZANTE PARA ROPA	BIDON X 4,5 A 5 LITROS	ONDINA	NACIONAL		X		Cumple con las ee.tt.

PAGINA Nº 15

Lic. María del Mar Gómez
Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2
M.S.P. y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

C.P. Guillermo Arrosio
Jefe Dpto. de Compras Menores
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2
M.S.P. y B.S.

MARIA BELEN ALÉ NAJLE
Abogada

Abog. Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico

ABOG. GUSTAVO CABALLERO
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Lic. Julia Osorio de Navarro
Coordinadora Administrativa D.G.D.S.S
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Una Nueva Ruta

ANEXO Nº 03 - INFORME SOBRE LA VERIFICACIÓN DE LAS MUESTRAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

LPN Nº 16/2014 - "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" - ID Nº 299804

Empresa Evaluada	Item Nº	Nombre Genérico	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	EVALUACION DE LAS MUESTRAS		
						CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
INDUCLOR S.R.L.	18	Escoba comun o de paja	ESCOBA DE PAJA 5 HILOS, CON PALO DE MADERA LISA DE APROXIMADAMENTE 1,20 METROS DE LARGO	ONDINA	NACIONAL	x		Cumple con las ee.tt.

Directora de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2 M.S.P. y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

C.P. Guillermo A. Osio
Jefe Dpto. de Compras Menores
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2
M.S.P. y B.S.

ABOG. GUSTAVO CABALLERO
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Abogada
Mat. Nº: 22.453

Asesor Jurídico

Coordinadora Administrativa - D.G.U.S.S
M S P y B S

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO Nº 03 - INFORME SOBRE LA VERIFICACIÓN DE LAS MUESTRAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

LPN Nº 16/2014 - "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" - ID Nº 299804

Empresas Evaluadas	Item Nº	Nombre Genérico	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	EVALUACION DE LAS MUESTRAS		
						CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
EVEREST COMERCIAL	19	Escobillon	ESCOBILLÓN PLÁSTICO CON FIBRA EN PVC - 6 HILERAS - COLORES VARIOS	EXTRALIMP	ARGENTINA	X		Cumple con las ee.tt.

Lic. María del Mar... Directora Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2 M.S.P. y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

C.P. Guillermo Arrosio
Jefe Dpto. de Compras Menores
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2
M.S.P. y B.S.

MARIA BELÉN ALÉ NAJLE
Abogada
Mat. Nº: 22.453

ABOG. GUSTAVO CABALLERO
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Lic. Julia Osorio de Navarro
Coordinadora Administrativa D.G.S.S
M S P y B S

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO Nº 03 - INFORME SOBRE LA VERIFICACIÓN DE LAS MUESTRAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

LPN Nº 16/2014 - "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" - ID Nº 299804

Empresa Evaluada	Item Nº	Nombre Genérico	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia		EVALUACION DE LAS MUESTRAS		
							CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
INDUCLOR S.R.L.	20	Cepillo de ropa	CEPILLO CON MANGO Y CERDAS DE PLÁSTICO	DALCIN	BRASIL		X		Cumple con las ee.tt.

C.P. Guillermo Arrosio
Jefe Dpto. de Compras Menores
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2
M.S.P. y B.S.

Lic. María del Mar Gómez
Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2
M.S.P. y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

MARIA BELÉN ALÉ NAJLE
Abogada
Mat. Nº 22.453

Abg. Marco [illegible] G.
Asesor Jurídico

ABOG. GUSTAVO CABALLERO
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Lic. Julio Osorio de Navarro
Coordinador [illegible] - D.G.D.S.S
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

ANEXO Nº 03 - INFORME SOBRE LA VERIFICACIÓN DE LAS MUESTRAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

LPN Nº 16/2014 - "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" - ID Nº 299804

Empresa Evaluada	Item Nº	Nombre Genérico	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia		EVALUACION DE LAS MUESTRAS		
							CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
INDUCLOR S.R.L.	21	Palangana de plastico	PALANGANA CHICO DE PLÁSTICO, DE MATERIAL RESISTENTE DE PLASTICO REFORZADO CON EMPUÑADERA, COLOR VARIADOS, DE TEXTURA LISA, CON CAPACIDAD DE 12 A 18 LITROS.	INPLAST	NACIONAL		X		Cumple con las ee.tt.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURIDICA
M.S.P. y B.S.

C.P. Guillermo Antonio
Jefe Dpto. de Compras Menores
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2
M.S.P. y B.S.

MARÍA BELÉN ALÉ NALLE
Abogada
Mat. Nº: 22.253

Abog. Gustavo Caballero
Mat. C.S.J. Nº 17.685

Coordinadora Administrativa - D.N.D.S.S
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO Nº 03 - INFORME SOBRE LA VERIFICACIÓN DE LAS MUESTRAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

LPN Nº 16/2014 - "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" - ID Nº 299804

Empresa Evaluada	Item Nº	Nombre Genérico	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	EVALUACION DE LAS MUESTRAS		
						CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
PROACTIV CARE S.A.	23	Carro prensa mopa con 2 baldes	Carro doble balde para limpieza, capacidad de 20 litros por balde, prensa mopa con manija, prensa mopa desmontable, con ruedas.	PROACTIF	CHINA	X		Cumple con las ee.tt.

Lic. María del Mar Gómez
Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2
M.S.P. y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

C.P. Guillermo Arrosio
Jefe Dpto. de Compras Menores
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2
M.S.P. y B.S.

Abog. Gustavo Caballero
Mat. C.S.J. Nº 17.636

MARIA BELÉN ALE NAJLE
Abogada
Mat. Nº 22.45[illegible]

Abog. [illegible] E. Giménez G.
Asesor Jurídico

Lic. Julia Osorio de Navarro
Coordinadora Administrativa - D.G.D.S.S
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo juntos un Nuevo rumbo

ANEXO Nº 03 - INFORME SOBRE LA VERIFICACIÓN DE LAS MUESTRAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

LPN Nº 16/2014 - "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" - ID Nº 299804

	Item Nº	Descripción del ítem	EVALUACION DE LAS MUESTRAS
ITEMS DECLARADOS DESIERTOS	5	Mopa con palo de madera	Observación: Para el Item Nº 05 cuya primera mejor oferta es la de Induclor ha sido analizada la Muestra presentada y desestimada posteriormente por no cumplir y la segunda mejor oferta supera ampliamente el referencial por lo que finalmente ha sido DECLARADO DESIERTO al igual que los demas Items: 06,08,22 y 24 cuyos precios referenciales de las primeros mejores ofertas en todos los casos SUPERAN AMPLIAMENTE EL PRECIO REFERENCIAL, por lo que no se ha procedido a la verificación de dichas muestras, considerando a que los mismos ya han sido descalificados según consta en el Décimo Punto del Informe.-
	6	Porta mopa de plástico con ruedita	
	8	Jabon de tocador en pan	
	22	Carro transporte de ropa	
	24	Detergente Multienzimático	

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

C.P. Guillermo Arrosio
Jefe Dpto. de Compras Menores
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2
M.S.P. y B.S.

MARIA BELÉN ALÉ NAJLE
Abogada
Mat. Nº: 22.453

Lic. María del Mar Gómez
Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2
M.S.P. y B.S.

Abog. Marcelo Jiménez J.
Asesor Jurídico

Abog. Gustavo Caballero
Mat. C.S.J. Nº 17.636

Lic. Julia Osorio de Navarro
Coordinadora Administrativa - D.G.D.S.S
M.S.P. y B.S.